



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el libro
"Pese lo que pese. Contra la hegemonía del cuerpo ideal" de Jessica Lavia y Paula
Giménez, Editorial: B EDICIONES.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Jesica Lavia es nutricionista especializada en educación alimentaria integral, y tras viralizarse una discusión en redes sociales sobre la gordofobia, escribió junto a la periodista Paula Giménez el libro "Pese lo que pese, contra la hegemonía del cuerpo ideal".

En declaraciones periodísticas, Lavia señaló: *"Vivimos en una sociedad gordofóbica, y por eso medimos todo con el peso en la balanza en vez de mirar cómo alimentarnos sanamente. En los niños cuando vemos a uno que no es gordo pensamos que entonces come bien, aunque en realidad quizás come ultra procesados y golosinas, por lo que hay que correr la mirada peso-centrista de la salud, ya que los estereotipos en vez de acercarnos nos alejan de la vida sana"*.

La especialista agregó que *"la mayoría de las mujeres que asisten a la consulta quiere pesar menos manteniendo una vida saludable por los estereotipos inalcanzables, y las redes lo potencian con sus filtros, porque fijen como éstos ahora sacan poros, estrías, arrugas. Estas exigencias pueden traer trastornos alimentarios o depresión"*.

La búsqueda del cuerpo "ideal" afecta la salud mental y nutricional de las mujeres. Desarmar esa idea y concientizar sobre la importancia de contemplar la diversidad de cuerpos, es el aporte que Jesica Lavia y Paula Giménez buscan realizar con el libro.

El libro surgió de la necesidad de poner en palabras una constante que las cruzó a ambas autoras a lo largo de sus vidas profesionales: la manera en la que los cánones hegemónicos de belleza, fuertemente difundidos y consolidados por los medios de comunicación social, afectan la salud integral de la población, en especial en las mujeres, quienes cargan de forma especial con las presiones culturales para tener determinadas figuras estereotipadas.

El libro comienza recorriendo diversos aspectos que ayudan a entender cómo ha sido la construcción de los "cuerpos ideales" a lo largo de la historia. Los ideales de belleza se han ido transformando junto con las sociedades, pero hay



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

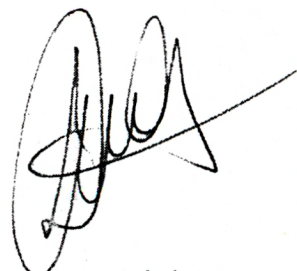
una constante en esas transformaciones: la idea de que la mujer debe ser sinónimo de belleza y por tanto debe cumplir con determinados estándares.

Las autoras profundizan, tal y como adelanta el título del libro, en la problemática del peso en relación con la construcción cultural del cuerpo ideal. Por un lado, la forma en la que se mide el peso en la medicina ha estado históricamente asociada a una tabla estandarizada, que sólo tiene en cuenta el ser mujer o varón (asignando el género según la genitalidad), la contextura física y la altura. No se tiene en cuenta el historial clínico de una persona, si es deportista o sedentarista o la genética, entre otras cosas.

El "peso ideal" es sinónimo de salud y todo lo que está por fuera de eso no lo es, en muchos casos poniendo el peso en la centralidad de todos los problemas de salud. Esto, sumado a la condena cultural sobre los "cuerpos gordos", completa un panorama en el que la cuestión del peso está idealizada independientemente del estado de salud de las personas. La centralidad de la cuestión de peso ha generado a lo largo de la historia diversos trastornos alimentarios, principalmente en las mujeres, lo que por supuesto afecta la salud mental y nutricional de gran parte de la población.

El libro recorre además otros aspectos que colaboran en la construcción cultural de ideales: la falta de talles de ropa para toda la diversidad de cuerpos, la carencia de una normativa que ayude a desarmar estereotipos en las publicidades y los medios de comunicación, entre otras.

Por todo lo expuesto, solicito al cuerpo la aprobación del presente proyecto.



Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos